

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas 4'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

DIFICULTADES.

Las sesiones ayer celebradas por el Congreso y por el Senado, crean varios periódicos que acusan nuevas dificultades para el gobierno, y algunos estiman que la crisis se ha de precipitar.

«¿Qué prestigio y qué autoridad—exclama *La Regencia*—y qué fuerza tiene un ministerio como el actual, compuesto de enfermos, dimisionarios y sumariados?»

Creemos al Sr. Sagasta: la opinión general desea que resuelva la crisis bien ó mal, como pueda, pero que la resuelva, porque no es posible vivir en este estado de interinidad.

La información parlamentaria, ayer votada en el Senado, por acuerdo de minorías y de mayoría, como medio de averiguar lo ocurrido en la construcción de las lanchas de La Grana, ha parecido a algunos periódicos que no debió admitirse la mayoría, porque implica una instrucción del Parlamento en la esfera propia del Poder Ejecutivo.

«Lo sucedido en el Senado—dice un ilustrado colega de la mañana—no tiene fácil explicación el no es por un sentimiento de excesiva delicadeza del ministro de Marina, antepuesto a las consideraciones de gobierno. Estar discutiendo dos días para rechazar la proposición de información parlamentaria, para admitirla después, pasando por ella el ministro y la misma mayoría, solo puede explicarse por uno de esos movimientos irreflexivos de que luego hay que arrepentirse. Sobre todo, que se sale de lo usual y conveniente admitir que se abra una información sobre un hecho determinado, pues esto no se ha hecho, en los pocos casos que se ha hecho, más que para los actos de un ramo de la administración determinado en general; jamás para un caso concreto.

Cuanto a los propósitos del ministro de dimitir por este hecho, de que anoche se hablaba—añade—creemos desvirtuados de fundamento.»

Más importante aún que a lo ocurrido en el Senado, dan varios periódicos a la sesión del Congreso, á causa de la mucha impresión que produjeron la rectificación del señor Azcarate al señor Romero Paz, y el discurso del señor conde de Toreno.

El *Imparcial*, que es á veces demasiado impresionable y que suele sumar cantidades heterogéneas, prorrumpa en estas amargas consideraciones:

«Ya en el pasado mes de Junio—dice—cuando la conjura de los elementos liberales hostiles al ministerio, creció fomentada por los conservadores y alcanzaba proporciones imponentes, en medio del relampagueo de odios que encandía la atmósfera parlamentaria y amagaba con llevar á otras regiones la tempestad, hubimos de decirlo claramente: esa borrasca es más aparatosa que efectiva; mayores riesgos se ofrecen al señor Sagasta y á sus amigos en otras cuestiones, por ejemplo, en la del Ayuntamiento de Madrid.

Para justificar estas apreciaciones están ahí el efecto causado por los discursos del Sr. Azcarate y del conde de Toreno y la aprobación del Senado á una proposición que es uno de los golpes morales más rudos que un gobierno puede recibir.»

La información votada ayer por el Senado puede implicar—quizá—un precedente vicioso en la debida separación de los poderes; pero en cualquiera forma ha de resultar—estamos de ello seguros—la rectitud con que ha procedido el señor ministro de Marina.

En cuanto á la cuestión del Ayuntamiento, cierto es que son gordos los disgustos que este asunto le está proporcionando al gobierno y al partido liberal; disgustos que quizá no aprecian algunas de las personas discutidas, á su vez muy irritadas por lo que ellas estiman debilidad y condescendencia del Sr. Sagasta.

Debe, sin embargo, tenerse en cuenta que muchas veces se ha hablado de la mala administración en el Ayuntamiento de Madrid, y que ningún otro gobierno hizo lo que ha hecho el actual.

Este gobierno, frente á las reiteradas denuncias de la opinión, encomendado al gobernador de Madrid, una investigación, que ha dado por resultado, la suspensión de bastantes concejales, y que sus presuntas faltas sean sometidas á la acción de los tribunales.

El gobernador, para la realización de su cometido, pidió muchos auxiliares; y del Consejo de Estado, del ministerio de Hacienda y del de Fomento, se enviaron funcionarios acreditados por su inteligencia y severa rectitud.

Ha hecho más el gobierno; y es nombrar alcalde al Sr. Mellado, que tan vivas campañas había hecho, como director de *El Imparcial*, en pró de una mejor administración; nombrando también de real orden, concejales de varios partidos, entre ellos al señor conde de Toreno, que precisamente ayer esgrimía sus principales argumentos por el estudio que ha podido hacer durante el tiempo que lleva desempeñando sus funciones concejales.

El gobierno, lejos de haber hecho resistencia á la opinión sana, la ha prestado oídos; y lejos de obstinarse en resistencias temerarias, ha facilitado todos los cambios para que la luz se haga, sin que sea responsable de que el nuevo Ayuntamiento sea más alto ó más bajo, pues esto incumbe al cuerpo electoral, y el cuerpo electoral ha hecho lo que ha creído conveniente.

Lo que hay es—si hemos de ser justos—que el mal es antiguo, y que ahora se habla más de él porque el país tiene paz, y en los días de la paz interesan cuestiones que antes pasaban inadvertidas.

Por eso, que con equidad y buen sentido diga hoy *El Globo*:

«Son males inveterados que no es dable re-

mediar cómo se remedia la sed. No proviene tanto de la ley como del olvido en que se la tiene. Nacen de las costumbres que es fuerza modificar por la saludable iniciativa de algunos y la perseverancia de todos.

Una labor continua podrá moralizar la administración local, interrumpida por las transformaciones de su organismo en los últimos cincuenta años, atropellada por la centralización, desvirtuada por los privilegios que han privado del voto á los ciudadanos, haciendo que los más ricos fueran considerados como los mejores.

Esto, ya lo hemos dicho otras veces nosotros que no podemos ser tachados de parcialidad ni de tibieza, depende no de la ley, pues ni los hombres más injustos legislan, por egoísmo cuando menos, en daño de la moral. No depende tampoco de los gobiernos; depende de todos.»

Y nosotros añadimos:

El remedio será tanto más fácil, cuanto menor cantidad de espíritu político se ponga en estas controversias; porque si todo se redujera á procurar dificultades á un gobierno—como si hubiera gobierno si partido que tenga solidaridad con ciertos actos—después de pasar el rubido, los aduces seguirán haciendo de las suyas.

De todos modos, descontadas las partidas que en el debate municipal pongan la pasión ó la travesura política, siempre será un progreso que en el Parlamento y en la prensa se trate de asuntos que antes de ahora, generalmente, provocaban solo un examen superficial.

Congreso anti-esclavista de Bruselas.

La comisión especial encargada de estudiar la trata, ha discutido un proyecto *ad hoc*, que le ha sido sometido por el presidente del Congreso, el baron Lambertont, delegado belga.

Los artículos 1.º y 2.º han sido aprobados después de haberse hecho en ellos algunas modificaciones secundarias.

El artículo 1.º se refiere á los medios de acción y empieza por una declaración de las potencias reunidas en Congreso relativa á dichos medios, los cuales, según ella, deben consistir:

1.º En organizar en territorio esclavista africanos los correspondientes servicios administrativos, judiciales, religiosos y militares y colonizarlos bajo la soberanía y el protectorado de las naciones civilizadas.

2.º En establecer gradualmente en cada una de las zonas pertenecientes á las potencias, estaciones fuertemente guarnecidas, de modo que su acción protectora y represiva pueda ejercerse con eficacia en los territorios devastados por las cacerías humanas.

3.º En construir carreteras y especialmente ferro carriles que enlacen las estaciones avanzadas por la costa y permitan llegar fácilmente á las aguas interiores y al curso superior de los ríos cortados por cataratas á fin de reemplazar por medios económicos el transporte de los productos del suelo que se verifica en la actualidad con el auxilio del hombre, medio costoso, lento y muy fatigoso.

4.º En establecer buques de vapor en las aguas interiores navegables y especialmente en los grandes lagos, poniéndolos al servicio de los puertos fortificados situados en las orillas.

5.º En prohibir la importación de las armas de fuego y de las municiones de guerra en toda la extensión de los territorios afligidos por la trata.

El artículo 2.º determina el *modus vivendi* de las estaciones que deben principalmente impedir la captura de los esclavos, cortar los caminos de la trata y servir de punto de apoyo á las poblaciones indígenas, con objeto de ponerlas en disposición de contribuir á su propia defensa, de enseñarles los trabajos agrícolas y las artes profesionales, á fin de aumentar su bienestar, hacerles aptos para la civilización y conseguir la desaparición de las costumbres bárbaras, como el canibalismo y los sacrificios humanos. Dichas estaciones deben además prestar auxilio y protección á las empresas del comercio, y preparar la fundación de centros de cultura permanente y de establecimientos comerciales; proteger á las misiones, sin distinción de cultos, establecidas ó que se establezcan en sus inmediaciones; atender al servicio sanitario y conceder hospitalidad y auxilios á todos aquellos que tomen parte en Africa en la obra de la represión de la trata.

Como se ve, estos dos artículos serán de hecho y de derecho los dos generadores de toda la legislación que resultará de las deliberaciones del Congreso.

Ahora debemos decir algo de la carta que el cardenal Lavigérie, primado del Africa y patriarca del anti-esclavismo en la última mitad de nuestro siglo, ha enviado al Rey Leopoldo II y al Congreso.

Este documento, es una especie de *Suma anti-esclavista católica*, ó de boletín completo de los esfuerzos realizados durante esta segunda mitad de nuestro siglo por el Papado, el episcopado y el clero en favor de la raza negra. En él se indica con claridad y precisión:

1.º Lo que se ha hecho hasta hoy para la fundación de la *obra anti-esclavista* fundada en Africa por el cardenal Lavigérie casi sin recursos, sin hombres y sin dinero, al principio.

2.º Lo que esta obra, hoy día en plena actividad, pide al mundo cristiano para alcanzar el objeto que se propone.

3.º Lo que ella misma puede ofrecer á las potencias para ayudarlas en su noble empresa. El programa del cardenal Lavigérie comprendía también una acción directa sobre los gobiernos. En el *meeting* celebrado durante el último verano en Londres, el cardenal dijo:

«A los gobiernos de Europa incumbe indudablemente el deber de salvar al Africa. Verdad es que todos los gobiernos europeos

plensan en Africa; pero, según parece, solo para apoderarse de ella. Reunirse en Congreso para trazar líneas sobre un mapa y atribuirse imperios, es cosa fácil; pero los Estados cristianos no pueden olvidar que el derecho es correlativo del deber. Si la voz del interés no habla bastante alto á los gobiernos, es preciso obligarles á escuchar, como dice Montesquieu, el clamor de la misericordia y de la compasión. Y para esto es indispensable que este grito sea lanzado por todos con tanta energía que haya precisión de atenderlo.»

El rey Leopoldo, el cual, como exclamaba hace tres días el profesor Kurth, historiador tan profundo como elocuente orador, «conservará ante la posteridad el inmarcescible honor de haber sido el primero en escuchar la voz de la misericordia y de la compasión» ha invitado á Europa á hacer suya la causa de los negros.

De aquí el Congreso que está reuniendo y trabaja activamente en la calle de la Ley y echa los cimientos de una grande y hermosa obra humanitaria: la supresión de la trata, la desaparición de la caza del hombre por el hombre.

El mismo islamismo ha enviado un delegado á esta reunión de las potencias en la persona de su excelencia Caratheodori, el representante del Sultan del gobierno belga.

¿Quién hubiera dicho que se vería un día á Mahomet buscar bajo los auspicios cristianos los medios de aniquilar la esclavitud!

Podrá decirse que ni el Papa ni el cardenal Lavigérie están representados en el Congreso; pero es innegable que aun cuando ni el uno ni el otro asistien á esta Asamblea, es en realidad la Iglesia el alma y la inspiradora de la misma.

El rey Leopoldo ha ofrecido á los individuos del Congreso una espléndida fiesta, una *garden party*, dada en las maravillosas galerías del palacio de Laeken. Se han hecho más de 2 000 invitaciones.

ECOS DE MADRID

Quejas injustas.—La *sesion* madrileña.—Concierto en la embajada de Francia.—Recepciones vespertinas.—Noticia falsa.—El baile blanco de anoche.

La gente joven se lamenta de la escasez de diversiones en el invierno actual.

La impaciencia de la juventud es siempre la misma en la presente época del año, siendo ahora injusta; pues hasta Enero no principia nunca en Madrid lo que se llama aquí y en otros países la *season*, es decir, la estación, la temporada de los sarao, de las fiestas, de las reuniones.

Hasta el 19 de Febrero, miércoles de ceniza, queda tiempo suficiente para entregarse á los placeres coreográficos.

Dentro de una ó dos semanas se ballará por la tarde en casa de los señores de Bayo; muy pronto también se imitará el ejemplo en el hotel de los barones de Goya Borrás; todos los lunes dan un *baile blanco* los marqueses de Montaguado; y en fin, el viernes de esta semana, después del banquete para que han convidado gran número de personas *monsieur* y *madame* Cambon, habrá concierto en los salones de la embajada francesa.

La enumeración de todos estos placeres prueba lo infundado de las lamentaciones referidas.

Ayer, de cuatro á siete, la elegante morada de los señores Benitez de Lugo se vió favorecida por numerosa y selecta concurrencia.

Mientras unos tomaban el té en el pequeño salón de entrada, otros departaban alegremente en el gabinete principal, en torno de la bella señora de la casa, comunicándose sus impresiones, dando cuenta de sus proyectos, exponiendo sus esperanzas.

En aquel animado círculo se desmentía la noticia publicada por un cronista, relativa al Sr. D. José de Retortillo, á quien se supuso próximo á encerrarse en un monasterio de trapenses.

La especie es tanto más inexacta, cuanto que el primogénito de los condes de Almaraz se encuentra en Biarritz sin abrigar los propósitos que se le atribuyen, y tomando activa parte en los recreos de sociedad.

¿Será igualmente falsa otra versión análoga, muy extendida en el gran mundo, y que se refiere á cierto marqués que lleva un nombre célebre en la política?

Me inclino á creer que ambos rumores son verdaderos *canards* ó bolas.

El cuarto lunes de los marqueses de Montaguado estuvo anoche aun más animado y bullicioso que los anteriores.

Terminado el novenario de la muerte del marqués de Santa Cruz de Mudela, algunos de sus parientes se presentaron ya en las estancias de la calle de la Flora, si bien otro suceso igualmente triste—el fallecimiento del marqués de San Miguel das Penhas,—alejó de allí á otras familias unidas al ilustre difunto por los vínculos de la sangre.

Poco después de las diez y media empezó el baile con extraordinario *entrain*, figurando en walses y rigodones las preciosas niñas que acaban de entrar en el mundo, acudidas por la graciosa y espiritual señorita de la casa; mientras sus padres no se daban punto de reposo para agasajar á las personas graves y formales.

La marquesa de Pacheco apareció por primera vez este año en sociedad, acompañando á su encantadora hija; la condesa de Santa Coloma iba con su hermana y parte de su numerosa familia; la de Atarés, más atractiva que nunca con el cabello empolvado, llevaba consigo á la hechicera María Luisa; la duquesa de Vistahermosa presentaba también un interesante hijo.

Mientras la condesa de Via Manuel jugaba al trenillo, las señoras hacían promesas innumerales de polkas y de walses, y la señorita de

Abella se prestaba á juegos de palabras con su apellido.

En distintos lados, la duquesa de Bivona, su hermana la condesa de Torrejon, la señora de Vera, la de Arcos y otras varias, hacían admirar los encantos de su conversacion chispeante; en fin, los hombres charlaban de política en el despacho del marqués de Montaguado, entre el humo de esquistos habanos.

No se hallaba ménos favorecido el comedor, donde se servía el té con crecida escolta de dulces y golosinas, y donde algunas parejas se habían refugiado huyendo del bullicio y del calor.

Para que todo sea armónico en estas fiestas de la juventud, hasta el pianista Sr. Serrano, que ejecuta con gusto y maestría preciosa música, es un manco de corta edad.

No en balde, pues, se titulan «bailes blancos» los que presiden los hijos de los marqueses de Montaguado.

ASMODEO.

Las patentes de alcoholes.

A causa del estado de salud del Sr. Sagasta, no ha podido la comisión de los gremios saber el acuerdo del gobierno sobre el cobro de las patentes.

La comisión no deja de hacer toda clase de gestiones. Ayer celebró dos entrevistas con el alcalde de Madrid. De una y de otra salió bien impresionada, aunque siempre con la duda de que los deseos del Sr. Mellado puedan encontrar superiores obstáculos por parte del señor ministro de Hacienda.

A última hora, la comisión se despidió en el Congreso del señor alcalde sin haber conseguido aplazamiento alguno.

El Sr. Mellado, deseoso de atender las gestiones de los representantes de los gremios, ofreció reiterar sus entrevistas, tanto con el señor presidente del Consejo como con el Sr. Gonzalez, para encontrar solución satisfactoria.

Los individuos de la comisión, Sres. Monleon, Uruburu y Niembro, manifestaron gran disgusto de su situación, y entienden que todas estas dilaciones pueden contribuir á obligarles á convocar á los gremios perjudicados á una solemne reunión donde puedan dar cuenta de sus trabajos, si antes del día 15 no han encontrado solución al enojoso asunto de las patentes.

Otros periódicos dicen que la conferencia entre el ministro de Hacienda y el Sr. Mellado se celebró ayer, asistiendo á ella el señor delegado de Hacienda, mostrándose, según añaden estos periódicos, el Sr. Gonzalez (D. Venancio) poco propicio á conceder demoras para el pago de un impuesto que ya debió ser satisfecho en Junio último.

Telegramas de la mañana.

El acta de Boulanger.

Paris 9.—Discútese en la Cámara de diputados la elección por Montmartre. M. Laguerre defende que debia declararse la validez de la elección, pues el candidato M. Joffrin solo había obtenido 5.600 votos cuando Boulanger había sumado 8.000, y que no aprobar el acta de éste constituiria una burla del sufragio universal.

Después de pronunciarse numerosos discursos ya en pro ya en contra de la validez del acta de *monsieur* Joffrin, la enmienda de M. Deroudele, favorable á la elección de Boulanger, es desechada por 870 votos contra 128. La enmienda de M. Cluseret para anular las elecciones de Montmartre, es también desechada por 311 votos contra 248.

Después se aprueba el acta de M. Joffrin; mientras los *boulangieristas* gritan: ¡Viva el sufragio universal!

Gastos secretos.

Paris 9.—La comisión de créditos de la Cámara ha aprobado uno de 1.600.000 francos para gastos secretos, pedido por el gobierno.

Los tratados.

Paris 9.—En la sesión del Senado, el presidente del ministerio, M. Tirard, contestando á M. Laurenty, dice que el gobierno no piensa en hacer nuevos tratados de comercio. Esta declaración es de suma importancia para España, cuyo tratado espira en 1892.

El matrimonio en proyecto.

Bruselas 9.—Asegúrase que la corte de Bélgica no ha recibido indicación alguna para el matrimonio de la princesa Clementina con el príncipe de Nápoles.

El príncipe Luis Napoleón.

San Petersburgo 9.—El príncipe Luis Napoleón ha sido nombrado teniente coronel del regimiento de dragones número 44, acantonado en el Cáucaso.

El emperador Guillermo.

Francfort 9.—Ha llegado á esta capital el emperador Guillermo, siendo objeto de calorosas aclamaciones.

Palabras de D. Pedro.

Lisboa 9.—El emperador D. Pedro ha confirmado hoy á un brasileño que no oree sus muchas ni muy resuelta la adhesión del país al nuevo orden de cosas, aunque él mismo haya recomendado á muchos que deben seguir prestando sus servicios al país. Ha añadido que no tiene la mayor confianza en el éxito del nuevo orden de cosas.

Algunos brasileños ilustres le han hablado indirectamente del asunto de la abdicación; pero el emperador se ha desentendido y ha impuesto nuevo giro á la conversacion.

La familia real brasileña.

Lisboa 9.—Todo el cuerpo diplomático extranjero ha acudido á inscribir sus nombres en el hotel Braganza.

El conde de Eu y sus hijos, acompañados del conde y la condesa de Muritiba, que marcharán en breve á Sanlúcar á visitar al duque de Montpensier, regresarán á Lisboa.

Hoy ha visitado D. Pedro la escuela Politécnica asistiendo á la clase de física y química y examinando detenidamente la sección mineralógica.—Fabr.

Colision electoral.

En Ardisa, pueblo del partido de Egea de los Caballeros, provincia de Zaragoza, ocurrieron el domingo algunos desórdenes con motivo de

hacerse el escrutinio general de las elecciones municipales.

El gobernador civil de aquella provincia tuvo conocimiento de los sucesos por los siguientes telegramas:

«Se ha perturbado el orden público. Al frente de los amotinados van los señores D. Federico Jaques Ubieto y D. Manuel de Sosa.

«Después de haberse con urgencia para proceder a lo que haya lugar.»

El gobernador civil dispuso que fuerza de la guardia civil de los puestos inmediatos salieran inmediatamente para Ardisa.

Después se recibió otro despacho que dice: «Recibo su telegrama contestación. Amotinados, estando reunido ayuntamiento e interventores después del escrutinio general de proclamación de concejales, una turba ha invadido la casa consistorial, empujando a tiros y cuchilladas al alcalde que se halla gravemente herido.

«Hay cinco heridos más y se teme se reproduzcan los alborotos otra vez.

También se dice que se han dado gritos de «¡Abajo lo existente o muera los del gobierno!»

Según nuestras últimas noticias, el orden está completamente restablecido en aquel pueblo, habiendo comenzado a instruir las oportunas diligencias sumarias la autoridad judicial.

CRONICA TRISTE

Crimen por celos.

Estando días pasados en el zaguán de la casilla que los carabineros tienen en el Grao de Gandía, frente al mar, los individuos del puesto Rias y Ortiz, el prefecto Martín, el cabo Jarque, la esposa de éste, su suegra y su cuñada, mujer del guardia Martín, en el momento de ir a verificarse el sorteo para la vigilancia de la playa, el cabo comandante dijo a sus compañeros:

«Sean ustedes sabedores de que en el día de hoy el individuo Martín y su esposa Jacinta se han separado.

Al oír esto el Martín sacó una pistola y disparó sobre su mujer, a quien atravesó la mano izquierda, y sobre el cabo Jarque, que cayó herido en el lado izquierdo del bajo vientre.

El criminal arrojó el capote y correa y apeló a la fuga.

El cabo Jarque se encuentra en gravísimo estado, y todo hace temer un funesto desenlace.

El sifrés del punto, D. José Davera, instruye las diligencias sumarias.

El crimen parece que reconoce por origen los celos, aunque hay quien atribuye únicamente al carácter irascible y violento del agresor, que desde el día de su boda se la portado siempre mal con su mujer.

Final trágico.

En el pueblo de San Vicente (Logroño), hallándose celebrando los mosos un baile, surgió una grave cuestión, de la cual resultaron dos muertos y un herido. El juez de Haro instruye la sumaria correspondiente.

Caida mortal.

Desde los andamios colocados en el cuarto piso de una casa en construcción situada en la calle de Monteleón, esquina a la de Sandoval, cayó ayer al suelo un albañil llamado Fermín Zapata, de treinta y tres años.

Conducido a la Casa de Socorro del distrito de la Universidad, se observó que presentaba heridas de tal gravedad en la cabeza, que fué preciso suministrarle los Santos Sacramentos, falleciendo media hora después.

Accidente funesto.

Julia Hierro Roldán, sirvienta en la casa número 62, principal, de la calle de Lavapiés, fué acometida hace tres días de un accidente. Al ser asistida por su señora, ésta procuró darle a oler amoníaco; pero en uno de los movimientos bruscos de la accidentada, derramóse una cantidad de aquel líquido, que fué absorbida por la paciente, produciéndole la muerte al cabo de dos días.

Entre marido y mujer.

En una tienda de la casa núm. 8 de la calle de Lavapiés hubo ayer tarde un gran escándalo. A los gritos acudieron los agentes de Seguridad, deteniendo a Fernando Rego, que había maltratado a su esposa, causándole una herida grave en la cabeza, que le fué curada en la Casa de Socorro del distrito del Hospital.

NOTAS COMICAS

Juanita es una niña de cinco años muy traviesa.

—Ya que no eres buena—le dice su madre—comprare otra niña.

—Pues yo comprare un muchacho para mí.

—María, ha desportillado Vd. otra taza.

—Sí, señorita; y buena suerte ha sido, porque descahalaba la docena: era la única que estaba intacta.

—Estando un labrador sembrando una tierra, le dijeron dos jóvenes economistas que pasaban por su lado:

—Usted siembra, y nosotros nos comeremos el fruto.

—Verdad es—dijo el labrador—porque estoy sembrando cebada.

—Si vieran ustedes...—decía anoche doña Rosalía.—Me ha ocurrido una cosa curiosísima: toda la tarde me ha venido sigiendo un individuo; sin duda me ha tomado por una joven.

Quintánz sonriendo:

—¡Hay personas muy estúpidas!...

Crónica de espectáculos.

Teatro Real.

Las señoras Nevada y Arkel continúan indispuestas, por cuya razón la empresa del régio coliseo se ha visto imposibilitada para organizar una función para esta noche.

Mañana se cantará *Mefistofele*, ópera en la que hará su presentación ante el público el bajo señor Neumstet en el papel de protagonista que creó el reputado artista cuando se estrenó la obra de Boito.

El papel de Faustino lo cantará el Sr. Morelli.

El tenor Sr. Marconi ha llegado a esta corte, y se prepara para su debut la ópera de Meyerbeer *Gli Ugonotti*.

Salon-Romero.

Con asistencia de S. A. la Infanta Isabel y ante un público muy distinguido, celebró anoche en el

Salon-Romero el cuarto concierto de la temporada de la Sociedad de música clásica de cámara.

Los Sres. Rubio, Arbós y Tragó ejecutaron el *trío en fa mayor de Saint-Saens* (obra 18) con la limpieza y propiedad con que ejecutan todas las composiciones musicales de los grandes maestros. El público hizo repetir el *andante y el scherzo*.

La preciosa sonata en re (obra 78) de Mendelssohn, interpretada admirablemente por los Sres. Tragó y Rubio, atrancó entusiasmas apasionados, y fué la obra de la noche. Se repitieron el *allegretto scherzando* y el *adagio*.

El concierto terminó con el cuarteto en *fa menor* de Beethoven, que no gustó mucho a la gente verdaderamente música que había en la sala, aunque los medio iniciados en el divino arte bajaran la cabeza convencidos, por tratarse de una obra de Beethoven.

Estiava.

Con muy buena entrada se puso anoche en escena en este coliseo la zarzuela *Los sobrinos del capitán Grant*, que obtuvo una interpretación esmerada, distinguiéndose mucho la simpática señorita Montes y los Sres. Ruiz, San Juan y Rollo, que fueron colmados de aplausos.

El jueves se estrenará en este teatro un juguete cómico original de los Sres. Estremera y Chapí.

Alhambra.

Por indisposición de un artista no pudo verificarse anoche el estreno de la obra *Casa de baños* que estaba anunciado en este teatro.

Español.

Restablecido el primer actor D. Antonio Vico de la caída que sufrió en la escena el 25 del pasado, el próximo viernes se pondrá en escena para su salida la comedia en tres actos de D. Manuel de los Herreros, titulada *Un tercero en discordia*.

El jueves se estrenará probablemente en dicho coliseo un sainete de este distinguido autor, titulado *El mundo comedia es, ó el baile de Luis Alonso*, en el que desempeñará el papel de protagonista el señor Vico.

Martin.

El jueves de esta semana se estrenará en este teatro el juguete cómico en un acto titulado *Per una carta*, y a la mayor brevedad se verificará otro juguete nuevo (de cual tenemos muy buenas noticias) cuyo título es *Un petardo*.

La empresa de este coliseo prepara un lujoso vestuario para presentar estas Navidades el *Nacimiento del Mesías*, cuya obra será presentada con todo el aparato y lujo que su argumento requiere.

LA "GACETA,"

Gracia y Justicia.

Real órden jubilando a D. Tomás Docal, registrador de la propiedad de Oronos.

Gobernacion.

Real órden elevando la suspensión del Ayuntamiento de Benarraba (Málaga).

Fomento.

Real órden disponiendo que se anuncien a traslación las cátedras de lengua inglesa vacantes en los Institutos del Cardenal Cisneros y de Valencia, y la de lengua francesa en la Escuela de Comercio de Barcelona.

AL MENUDEO

El crimen célebre.

Los letrados de la acción popular presentarán hoy un escrito a la Sala segunda del Tribunal Supremo dándose por enterados de la multa que se les ha impuesto y pidiendo audiencia en justicia.

Además, según ha oído *El Resumen*, dirigirán una comunicación al decano del Colegio de abogados, protestando de que se trate de coartar el ejercicio de la abogacía, y solicitando una reunión extraordinaria del Colegio para que se examine la conducta de ambos letrados y los fundamentos de la corrección que les ha sido impuesta.

También dirigirán una exposición al señor ministro de Gracia y Justicia pidiendo ampare la libertad de la defensa que, a su entender, se trata de desconocer y menar.

Los letrados corregidos encargarán su defensa a los Sres. Silvea (D. F.) y Salmeron.

—El fiscal del Tribunal Supremo, Sr. Colmeiro, devolvió ayer el proceso, manifestando que no había méritos ni en la forma ni el fondo para interponer recurso de casación a nombre de El globo Balaquer, y dándose por instruido de los interpuestos por las otras partes.

Oposiciones a la judicatura.

Ayer comenzaron las oposiciones a las plazas de aspirantes a la carrera judicial.

De los doce individuos que estaban citados para ejercitar, solo se presentaron dos, habiendo justificado enfermedad seis, y desistido cuatro de su derecho.

En vista del crecido número de certificaciones facultativas que se han presentado acreditando imposibilidad para actuar, el presidente del tribunal, Sr. Igon, ha manifestado que se reservaba el derecho de mandar reconocer a los interesados, para que no resulte que por una causa cualquiera, dada la facilidad con que se obtienen las certificaciones médicas, fuese a burlarse el reglamento y el acto del sorteo.

A los que entran en quita.

El sábado 14 del actual, a las siete de la mañana, se verificará la entrega en caja de los mozos del reemplazo del presente año en los siguientes locales:

Primera zona, distritos del Hospital, Inclusa y Latina, en el patio del cuartel del Rincon.—Segunda zona, distritos de Palacio, Universidad y Hospital, en el picadero del cuartel del Conde Duque.—Tercera zona, Audiencia, Buenavista, Centro y Congreso, en el patio del cuartel de los Decks.

En los mismos sitios y hora se procederá el día 15 al sorteo general.

Trabajos hursátiles.

Leemos en *El Imparcial*:

«Bien hacíamos ayer en poner en duda la veracidad de los telegramas enviados de Londres dando noticias de graves desórdenes en Cuba.

Tales rumores han sido, como tantas otras veces, propalados con la intención de realizar jugadas de Bolsa. El telegrama salió cifrado de Barcelona para Londres, de donde volvió convertido en noticia alarmante que había de ser explotada por algún personaje que seguramente predicará moralidad y querrá que se envíe a presidio al infeliz que robara un panecillo para satisfacer el hambre.

Como prueba de lo falso de esas noticias, copiamos el siguiente telegrama recibido en el ministerio de Ultramar:

«El gobernador general de Cuba al ministro de Ultramar:

Orden completo, no ocurre novedad. Salgo hoy mismo a inaugurar la colonia *Becerra*»

Compatibles.

Se reunió ayer la comisión de incompatibilidades. Se resolvió favorablemente el caso del Sr. Melado, declarando que no ha incurrido en incompatibilidad. El Sr. Ansaldo formulare, sin embargo, voto particular.

Se resolvió asimismo favorablemente la cuestión de los Sres. La Guardia, Ochando, Vincenti, Testor y Correa, como altos funcionarios comprendidos entre los cuarenta compatibles, con los que queda completo dicho número de diputados compatibles.

El voto de los militares.

De La Correspondencia.

«Hoy conferenciará con el presidente del Consejo de ministros la comisión del sufragio universal. La conferencia versará sobre la enmienda del Sr. Canovas del Castillo concediendo el derecho electoral a los militares. La comisión parece que tiene algun reparo en admitirla en la forma que va redactada.

—El Sr. Figueroa (D. Alvaro), ha renunciado a defender su voto particular acerca del derecho electoral de los militares.»

El joven doctor D. Manuel Sanchez de Castro ha sido propuesto, previa oposición, para la cátedra de derecho natural, vacante en la Universidad de Sevilla.

El Sr. Sanchez de Castro ha pertenecido a la prensa de Madrid, por lo que nos es doblemente grato su triunfo.

En Milán hay el proyecto de celebrar el cuarto centenario del descubrimiento de América con una Exposición universal.

A este certamen, debido exclusivamente a la iniciativa particular, serán invitados los industriales españoles.

Un banquete.

Unos 200 comensales pertenecientes a los distintos partidos políticos y a las diferentes clases sociales, se reunieron anoche en el restaurant del café inglés para festejar el triunfo alcanzado en las elecciones últimas por el director de *El Resumen*, D. Augusto Suarez de Figueroa.

La comida fué escelente, la cordialidad franca y sincera, y el entusiasmo extraordinario, reflejándose todo esto en los brindis que se pronunciaron, a los cuales puso término un discurso del anfitrión, elocuente y lleno de sinceridad, en el que expuso sus deseos, sus propósitos y sus esperanzas.

Todos fueron muy aplaudidos, y muy especialmente el Sr. Suarez de Figueroa.

Anoche estuvieron en el ministerio de la Gobernacion, conferenciando con el ministro acerca de la cuestión de los humos de Huelva, algunos de los diputados a Cortes de dicha provincia y el gobernador de la misma.

El célebre inventor de los cañones que tanto efecto produjeron en la pasada guerra, el coronel D. Augusto Plasencia, conde de Santa Bárbara, ha sido elegido concejal en Sevilla, y probablemente será nombrado alcalde.

Ayer fué firmado el decreto concediendo la gran cruz de Isabel la Católica al intendente de Cuba y querido amigo nuestro, D. Angel Urzel.

El archiduque Reniero.

El archiduque Reniero visitó ayer el Museo Naval, acompañado de sus ayudantes y del marqués de Sierra Bullones.

La fuerza de infantería formó en el vestíbulo, donde esperaban a S. A. el ministro de Marina y los generales de la Armada con destino en Madrid.

También visitó el archiduque los Museos de Artillería e Ingenieros.

Fiesta infantil.

El presidente de la República francesa y madame Carnot darán el día de Navidad, en los salones del palacio del Eiseo de París, una gran fiesta infantil, a la que asistirán 200 niñas y 200 niños pobres de los 20 distritos de la capital, repartiéndose a los invitados vestidos y juguetes.

Fiesta de tiburones.

El aeronauta Van Tassel hizo hace algunos días una ascension en la ciudad de Honolulu, isla de Sandwich, en la fiesta que allí se llevó a cabo con motivo del cumpleaños del rey de aquel país.

Van Tassel ascendió hasta una altura de unos cien pies, cuando se vió que el globo comenzó a dirigirse hacia el mar, alejándose más de dos millas de tierra. Entonces Van Tassel, a la vista de los tripulantes del vapor *Zealandia*, arrojó su paracaídas y echóse a la mar.

Tan pronto como Van Tassel tocó la superficie del agua, un gran número de tiburones se dirigieron hacia él, y en pocos segundos dieron cuenta de aquel infortunado.

No es prudente jugar con el agua ó el aire; pero hacerlo con los dos elementos es locura que cuesta cara.

El profesor Audet en Italia.

En atención a la eficacia de las *Pildoras antisépticas* para curar la tuberculosis y catarros crónicos del pecho, su autor, el profesor Audet, ha sido propuesto académico honorario de la *Cruz Blanca Italiana* de Liorno, en calidad de oficial de honor y premio de S. M. el rey Umberto I.

Con esta son varias las corporaciones extranjeras que han honrado al médico español señor Audet por sus esfuerzos en pró de la humanidad.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde

Sobre el acta de Boulanger.

Paris 10.—La prensa se ocupa esta mañana preferentemente en la cuestión relativa al acta de Joffria aprobada ayer por la Cámara de diputados, a pesar de que el general Boulanger aparecía con algunos miles de votos más.

Los periódicos republicanos moderados y la mayor parte de los radicales, encaminan el proceder de la Cámara, diciendo que su conducta se inspiró en una política elevada y previsora, y que el resul-

tado de la votacion es muy favorable para la causa republicana.

Los diarios conservadores y boulangieristas dirigen al contrario violentas inectivas a la Cámara.

«El espíritu de la oligarquía, añaden, ha venido a sustituir a la voluntad del pueblo expresada en los comicios.»

Paris 10.—Algunas juntas boulangieristas, al tener noticia del resultado de la votacion de la Cámara, tuvieron anoche reuniones extraordinarias acordando la celebracion en París de un *meeting* monárquico para protestar contra la conducta de la Cámara, reconociendo la validez del acta de Joffria y anulando los votos que obtuvo el general Boulanger.

El Emperador D. Pedro.

Paris 10.—Según noticias de Niza, se esperaba en aquella población antes de las fiestas de Navidad el Emperador del Brasil, acompañado de parte de su familia.

«Parece que irá en el sur expreso directamente a Lisboa ó Burdeos, desde donde marchará a Niza por la línea Cete Marsella.»

La epidemia.

Paris 10.—Los casos de epidemia ocurridos entre los empleados de los grandes almacenes del Louvre, comienzan a preocupar la atención pública.

El periódico *el Siglo XIX* dice que el ministro del Interior ha creído llegado el caso de mandar abrir una información acerca de dicho asunto.

Se han tomado algunas precauciones sanitarias. —Fabra.

Progresos de la epidemia.

Vienna 10.—La epidemia llamada *influenza*, que según los despachos de ayer, se propagó desde San Petersburgo a Copenhague, se ha presentado en Viena, y según partes recibidas esta mañana, también en Cracovia, Berlin, y hasta en algunos puntos de Inglaterra.

Afortunadamente no es una enfermedad mortal. Los médicos la califican de catarro pulmonar epidémico. El número de personas atadas es muy considerable.

El Emperador de Alemania.

Frankfort 10.—El Emperador de Alemania fué obsequiado anoche con un gran banquete, al cual asistieron las principales autoridades de la ciudad.

El burgomaestre (alcalde) pronunció un discurso dando la bienvenida al Emperador.

Este contestó con lacónicas frases, como de costumbre, diciendo que, siguiendo el ejemplo de sus antecesoros, se esforzará en mantener la paz europea.

Mejoría de Emin Bey.

Londres 10.—A juzgar por los telegramas de Zanzibar recibidos esta mañana, continúa la mejoría de Emin Bajá.

Temblores de tierra.

Roma 10.—Se han repetido los temblores de tierra en Urbino, Ancona, Anagnino, Chieti y Montetrasacco, pero no hay por fortuna que lamentar destrucciones personales.

Las materiales carecen de importancia.

Las declaraciones del Sr. Tirard.

Paris 10.—Ha llamado vivamente la atención la declaración hecha ayer tarde en el Senado por el Sr. Tirard, presidente del Consejo de ministros, de que el gobierno no pensaba hacer ningun nuevo tratado de comercio.

Estas palabras han sido muy bien acogidas por los proteccionistas, los cuales se muestran contrarios al régimen de los tratados de comercio, porque coartan la libertad de los gobiernos de adoptar medidas elevando los Aranceles, cuando un producto ó productos extranjeros vienen repentinamente a crear una gran competencia a los similares del país.

Alemania y Africa.

Berlin 10.—Ayer salió para Zanzibar el conde de Alemania en dicho punto, quien tiene el encargo de zanjar las dificultades existentes actualmente entre este Imperio y el Sultán de aquella isla.

El gobierno desea que se restablezca la paz en las posesiones alemanas de la costa oriental de Africa, a fin de que puedan abrirse al tráfico de todos los países aquellas importantes regiones, presa hoy de la mara que por las rivalidades de las tribus indígenas.

Congreso colonial nacional.

Paris 10.—Ayer se inauguró en esta ciudad el Congreso colonial nacional, poniendo a debate varios puntos referentes a la Argelia, Tunes y las colonias francesas de Asia.

Programa socialista.

Paris 10.—Los socialistas franceses cuentan con un nuevo órgano en provincias. Hé aquí su programa: «Lucha sin tréguas contra la burguesía, el patron y el político por todos los medios posibles, huelgas, motines y revoluciones.»

Las nieves y el frío.

Paris 10.—Han caído abundantes nevadas en muchos puntos de Francia, contribuyendo a mejorar el estado de los campos.

Continúa, sin embargo, sostenido el precio de los trigos del país. Los de los extranjeros son más bien nominales; pero sin perder la firmeza.

Esta prevalece también en los mercados ingleses, belgas, holandeses y alemanes.

Solo en Hungría se ha observado una ligera baja.

Caida casual.

Londres 10.—A juzgar por las noticias de diferentes conductos recibidas de Zanzibar, no cabe ya duda de que la caída de Emin-Bajá del balcón, fué puramente casual, debida a una deficiencia del antepecho y a la miopía del intrépido viajero.

Carece por lo tanto de fundamento la sospecha indicada por algunos periódicos de que ha podido haber una tentativa de suicidio, que por otra parte no era verosímil en el estado de ánimo en que se encontraba Emin.

Los condes de Eu.

Lisboa 10.—Los condes de Eu llegarán a Sevilla el 15 del corriente. Después irán a Lourdes, y en Pau aguardarán a los Emperadores del Brasil, marchando juntos a Ocaua. Los emperadores pasarán por Madrid, sin detenerse, el 21 del corriente.

Comision marítima.

Washington 10.—La conferencia marítima ha aprobado una proposición estableciendo una comisión marítima internacional puramente encargada de resolver cuantas dificultades ocurran en lo sucesivo.—Fabra.

CONGRESO.

Abierta la sesion de hoy 10 de Diciembre, a las tres y media, bajo la presidencia del señor Alonso Martinez, se lee y aprueba el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordinario.

Preliminares.

El señor ministro de la Gobernacion dá lectura, en nombre del ministro de Hacienda, a dos proyectos de ley relativos a créditos extraordinarios, para el pago de intereses y amortización de parte del importe del palacio de la embajada de España en Berlin, y otro referente al personal del Consejo de lo contencioso administrativo.

El Sr. Aliende Salazar denuncia abusos electorales en Bailén.

El señor ministro de la Gobernación manifiesta que ha teleografiado al gobernador de Jaén pidiéndole noticias de lo ocurrido.

El Sr. Calveton apoya una proposición, pidiendo que se modifique el Código penal para Ultramar en lo relativo á delitos por lesiones.

El señor ministro de Ultramar no encuentra inconveniente en que se tome en consideración, y así se acuerda.

El Sr. Cañellas pide datos á los ministros de Fomento y Hacienda.

El Sr. Becerro de Bengoa apoya una proposición, para unir, por medio de un ferro carril de vía estrecha, los pueblos de La Roda (Asturias) y Valmaseda.

El Sr. Sanchez Bedoya denuncia coacciones electorales, efectuadas en Serona (Sevilla) en las últimas elecciones municipales, por cuyo motivo se suspendieron aquellas. Ruega al ministro que garantice las elecciones que mañana han de verificarse.

El señor ministro de la Gobernación manifiesta que ya se ha teleografiado al gobernador de Sevilla para que tome las medidas necesarias y las elecciones se verifiquen como es debido.

El señor Gutiérrez de la Vega apoya una proposición de carretera en la provincia de Málaga.

El señor Sendín apoya otra relativa á la condonación de una multa.

ORDEN DEL DIA.

Interpelacion Azcárate.

El señor Laá continúa su discurso poniendo de manifiesto el interés que todos tienen en que se aclaren los hechos.

Como el señor conde de Toreno dijo ayer que el juzgado no había pedido dato alguno al Ayuntamiento, afirmación que rectificó enseguida el señor Mellado, el señor Laá dice que entrega una relación de los datos pedidos á los taquígrafos.

El señor conde de Toreno: Mejor será que los lea S. S.

El Sr. Laá: Yo lo hacía por no molestar á la Cámara; pero puesto que S. S. lo pide, los leeré.

Procede el orador á leer los datos pedidos por el juzgado instructor, que son muy numerosos y constituyen una larga lista, no comprendiendo que el señor conde de Toreno, como concejal que es, ignorara la extensa petición del juez de instrucción, y afirmara ayer que el juzgado no hubiera solicitado del Ayuntamiento dato alguno.

La larga relación leída por el Sr. Laá, comprende datos y resúmenes de la gestión administrativa del Ayuntamiento de Madrid en los años 59, 65 al 81, 84, 86, 88 y 89.

Esto prueba—añade el Sr. Laá—que el juzgado, como el gobernador, como el gobierno, han tomado igual interés.

Sostiene el señor Laá que los concejales nombrados para sustituir á los suspensos, han ido al Ayuntamiento á hacer administración y no política.

Rechaza las palabras pronunciadas por el conde de Toreno respecto á que cuando tomen posesion los concejales nuevamente elegidos en Enero se librarán grandes batallas en el Ayuntamiento.

Explica lo ocurrido con las jubilaciones á que aludió el conde de Toreno, diciendo que á causa del estado anómalo que crea el decreto de 1848, que impedía que se premiaran largos servicios, tomase un acuerdo por el Ayuntamiento del 82 que todos los posteriores han seguido, declarando como servicios al Ayuntamiento los prestados en la policía urbana y en la guardia rural.

La comisión de Hacienda ha examinado las jubilaciones concedidas y ha creído que el acuerdo de 1882 no anula el decreto del 58, y sintiéndolo mucho ha tenido que negar el derecho á aquellas jubilaciones; pero no por eso deja de comprender que muchas de ellas debían concederse de justicia.

Sostiene que todos los Ayuntamientos de España tienen déficit, grandes y chicos, pero que el defecto está en la ley, porque es absurdo exigir lo que no puede cumplirse, y los Ayuntamientos no podrán nivelar nunca sus presupuestos, mientras no tengan recursos y hacienda.

Esto no quita para que el orador no entienda que en el Ayuntamiento de Madrid caben introducir reducciones de gastos.

Respecto á la cuestión de expropiaciones, dice que están reuniéndose los datos para examinar las, y por eso no puede entrar en el fondo de ellas; sin embargo, puede consignar que el Ayuntamiento debe 260 millones de reales.

La diferencia de precio en las expropiaciones esplica por las exigencias de ciertos propietarios, que, menos desprendidos que otros, no han querido ceder sus terrenos sino á determinado precio y al contado.

Declara que en las diferentes veces que ha sido concejal no ha oído hablar de los hechos denunciados por el Sr. Azcárate, y que á haberlos conocido habría protestado y traído el asunto al Parlamento.

El señor conde de Peña-Ramiro se lamenta de que los concejales no suspensos no asistan al Ayuntamiento á compartir los trabajos con él y con sus compañeros.

El señor Arredondo explica su actitud en esta cuestión del Ayuntamiento, ya que el señor conde de Toreno le aludió ayer directamente por no haber asistido á las sesiones.

Rechaba los móviles, que calificó de mezquinos, á que atribuyó el conde ayer su actitud, y afirma que primero estaba en el extranjero, por lo que no quiso admitir el cargo de teniente alcalde que se le ofreció. Luego no le ha permitido el estado de su salud ocuparse en una tarea tan compleja y árdua como el estudio de la Administración municipal.

Respecto al señor Mellado, no tiene el gusto de conocerlo, de modo que mal podía sentir hacia él el ódio que suponía el señor conde de Toreno, ódio que, por otra parte, no sentiría por propia estimación personal.

Termina diciendo que desea como el primero que se aclare la verdad, y que los tribunales dicten la sentencia que estimen conveniente.

El señor Villasanté interviene también para alusiones. Recuerda lo dicho por el señor Azcárate respecto al voto particular del señor Martínez Campos y Anton, del cual dice que no dirá que al formularlo cometió una ligereza, pero sí que se tomó una libertad incompatible con la severidad de un documento público.

Les el voto particular y protesta de ciertas consecuencias que sacó el señor Azcárate, negando que tenga nada que ver el concejal y síndico Villasanté con el Villasanté de la expropiación, al cual no conoce ni siquiera de vista, y lo que es más, contra cuyo expediente de expropiación votó en contra con los señores Arredondo, Cervera y Lopez Dávila.

Tal vez si mi modesto nombre—dice—tuviera la resonancia del de los señores conde de Vilana, marqués de la Puente y Sotomayor, Girona, Cassola y otros, no se hubieran encontrado ciertas analogías.

Reconoce una autoridad tan grande en el señor Azcárate, que cree que si dicho diputado examinara al Consejo de Estado de Derecho administrativo podría reprobarlo. (Rumores.)

Recuerda que ha combatido siempre al señor Abascal y su gestión administrativa; pero declara que ha sido la mejor desde el 75 hasta la fecha. (Movimiento.)

Pregunta al señor Azcárate si no es cierto que es más criminal que el que comete un cohecho el que lo instiga.

(El señor Azcárate hace signos afirmativos.) ¿Pues entonces qué hacen los Bayo, los Girón, los Puente Sotomayor, los Vilana, etc., que se mantienen en silencio cuando se tratan aquí ó en el Senado las expropiaciones? (Impresión. El señor Aliz pide la palabra.)

Dice que no sigue en este camino por no molestar la atención del Congreso.

El señor conde de Toreno: Diga todo lo que su señoría necesita para defenderse.

El señor Villasanté: Yo no necesito defenderme; pero para que lo sepa el público manifestaré que por expropiación de una huerta se ha pagado un dineral, y que por la expropiación de una estufa y unos arbolitos se pagó una cifra exorbitante.

Cita otra expropiación, solicitada por una duquesa, á la cual se negó el Ayuntamiento de Madrid, gracias al señor Sagasta, concejal entonces.

El Sr. Martos: No fué el Sr. Sagasta, sino el Sr. Pi y Margall.

El Sr. Villasanté: La proposición en contra la firmó el Sr. Pi, como la firmó el Sr. Martos y el Sr. Becerra y la firmó el Sr. Sagasta.

Ocupándose de las jubilaciones, dice que los conservadores concedieron jubilación á un funcionario del Ayuntamiento, y luego pasó á su mujer y á sus hijos, hasta nueve de familia. (Impresión.)

El señor conde de Toreno no negará, procediendo con su acostumbrada lealtad, lo que digo, y que fué él quien recomendó el asunto.

El señor conde de Toreno: No lo recuerdo, pero sí lo hice, estaba justificado, porque se trataba de una persona de indudables servicios.

El Sr. Villasanté: Pero lo recomendó su señoría y se hizo, y es una jubilación á nueve personas que es contra ley evidentemente.

Respite lo mismo que el Sr. Laá, respecto á las jubilaciones y el decreto del 58, y censura al conde de Toreno porque sabiéndolo y conociendo la cuestión á fondo la ha exagerado, forzando los argumentos para los contrarios y callándose lo de los amigos.

Pregunta al señor conde de Toreno si cree que siendo ministro no ha sido víctima de la maledicencia.

Termina leyendo párrafos de periódicos que pedían se abriera una información en el Ayuntamiento á la caída de los conservadores, el balance que dejó el marqués de Torneros, en el cual aparecían 46 millones y pico de déficit (el conde de Peña Ramiro protesta) y recordando el efecto que produjo en la opinión pública el negocio de los mercados que se realizó en tiempo de los conservadores.

El señor conde de Toreno rectifica empezando por censurar al gobierno por no haber defendido al Consejo de Estado de los cargos de insuficiencia en materia administrativa que le ha dirigido el señor Villasanté.

Dice que todo cuanto ha dicho el señor Villasanté respecto de Ayuntamientos conservadores, no lo ha demostrado con hechos; y por lo tanto, pide que vengan los expedientes sobre esos hechos para saber á qué atenerse. Si es en la época en que el orador fué alcalde, acepta toda la responsabilidad, y si se refieren á la época del señor marqués de Torneros, la acepta también, porque su honradez está muy alta y sus conocimientos en administración son muchos.

Se ocupa de la expropiación de que habló primeramente el Sr. Villasanté, y dice que la huerta expropiada costó hace treinta años 51.000 pesetas, y se le pagó por la expropiación 529.000. Contando el mejor precio que los terrenos han tenido, resulta que no se ha pagado ninguna gollería.

El Sr. Martínez Luna: No se pagó esa cantidad más que por parte de la huerta. El expediente estaba en el Ayuntamiento desde el año 75, y no se resolvía.

El Sr. Cánovas: Hasta que lo ha resuelto el Sr. Abascal.

El Sr. Martínez Luna: Hasta que su señoría emparentó con esa persona. (Fuertes rumores en la minoría conservadora.)

El señor Cánovas: El que haya dicho eso falta en absoluto á la verdad, no en el parentesco, sino en que yo haya intervenido en poco, ni en mucho, ni en nada, en ese asunto, y el señor Abascal es bastante caballero para declararlo así. (Reproducense los rumores en la minoría conservadora, y el señor Martínez Luna pronuncia palabras que no podemos precisar. El señor presidente le advierte que no puede hablar, manteniéndole en su derecho al conde de Toreno, y el señor Martínez Luna pide la palabra.)

El señor conde de Toreno se lamenta de que las cosas hayan llegado á este terreno personal, y espera que la presidencia y la mayoría guardarán á la minoría conservadora todos los respetos que se merece, en atención á que, habiendo sido atacada, necesitaba defenderse.

El señor Presidente (Alonso Martínez): Si las palabras de S. S. implican alguna censura á la presidencia, S. S. está injusto, puesto que acaba de ver que le ha mantenido en su derecho, como es mi obligación.

El señor conde de Toreno dice que no hay censura para el señor presidente. Explica los trámites todos porque ha pasado el expediente de expropiación de la huerta del suegro del Sr. Cánovas para justificar que no se le ha pagado más que lo justo, y que esto no lo han cumplido todavía.

El expediente de los mercados de hierro dice que es uno de los mejores que se han resultado por Ayuntamiento alguno, y alude al Sr. Isasa para que lo explique mejor. (El Sr. Isasa pide la palabra.)

Respecto de la jubilación del secretario del Ayuntamiento de Madrid, Sr. D. Centa, despues de hacer constar que fué concedida en tiempo del Sr. Abascal, le elogia por los servicios y por los méritos del Sr. Dicenta.

Se suspende el debate y se levanta la sesión. Era las siete y media.

SENADO.

Abierta la sesión de hoy 10, á las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Pavia y Pavia, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se dá cuenta del despacho ordinario.

(Regular concurrencia de senadores. En el banco azul los señores ministros de Estado, Gracia y Justicia, Guerra y Marina.)

El Sr. Oliva pide varios datos á los ministros de Hacienda, Fomento y Gobernación.

El Sr. Pezo presenta varias exposiciones relativas al proyecto de carrera de secretarios, y lo mismo hace el señor marqués de Puerto-Seguro.

ORDEN DEL DIA.

Continúa la discusión de la proposición del Sr. Eiduayen.

El Sr. Vivar hace uso de la palabra para contestar á algunas alusiones del Sr. Beranger.

Pronuncia con este motivo un extenso discurso, en el cual ha pedido el orador que se concilien las distintas opiniones que puedan tener los almirantes y contralmirantes de la Armada, para que los males que hoy afligen á la marina tengan fácil remedio.

El Sr. Pezuela habla también para alusiones rectificando algunos conceptos del discurso del Sr. Vivar.

El Sr. Beranger se hace cargo de algunos conceptos del Sr. Vivar, defendiendo el orador su gestión ministerial cuando estuvo encargado de la cartera de Marina.

El señor ministro de Marina interviene en el debate para exponer sus opiniones sobre las construcciones navales, y particularmente del Destructor, y sobre otros puntos técnicos tratados en sus discursos por los señores Pezuela y Beranger.

Concluye el señor ministro lamentando que, con motivo de estas discusiones, se están echando fango, recíprocamente, personas que visten el honoroso uniforme de la marina, recordando con este propósito que los que ocupen al cielo se exponen á que les caiga sobre la frente su propia saliva. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. Maluquer se levanta para contestar á una alusión que le había dirigido el Sr. Vivar. Declara que el señor ministro de Marina ha sido el primer defensor de la industria nacional, y que en este sentido tiene á su lado á todos los productores de España, y particularmente los de Cataluña.

Entiende el orador que la interpelación sobre las lanchas solo ha sido un pretexto para herir la industria nacional, preguntando despues á los conservadores si el Sr. Cánovas ha rectificado sus opiniones económicas, segun se desprendió de lo dicho en un suelto por un periódico, del cual da lectura.

El Sr. Fabié: No las ha rectificado. Pido la palabra. (Los conservadores y el señor marqués de Sardoal interrumpen brevemente al orador.)

El Sr. Maluquer continúa su discurso, y pregunta á los conservadores si aprueban lo dicho por aquel periódico. (Rumores en los conservadores.)

Da despues lectura á una extensa relación de barcos de guerra españoles construidos en el extranjero, de la cual resulta que el que no está inútil para el servicio, ha sido necesario invertir en reparaciones doble de su valor. Cita también algunos casos de construcciones navales extranjeras que se han retirado, por inútiles, del servicio al poco tiempo de construídos.

Concluye su discurso haciendo una elocuente defensa del señor ministro de Marina, por haber sido el primero que ha favorecido la industria nacional, opinando además que ha hecho mal el señor ministro de Marina en aceptar el arbitraje del Sr. Eiduayen, cuando podía haber dejado á la resolución de la Cámara su conducta en el asunto de las lanchas. (Muy bien en la mayoría.)

El señor ministro de Marina agradece los elogios del Sr. Maluquer y niega que él se haya sometido al arbitraje del Sr. Eiduayen, explicando lo ocurrido con la proposición de concordia presentada por este señor senador, y que ya la tenía previamente anunciada.

(No, no, en los bancos conservadores. El señor marqués de Sardoal: La proposición del Sr. Eiduayen fué solicitada por el señor Romero Girón de acuerdo con el señor ministro de Marina.)

El señor ministro de Marina: Eso no es exacto. (Rumores en los conservadores.)

(Pide la palabra el señor Eiduayen.)

El señor Eiduayen se extraña de las últimas palabras del señor ministro de Marina, recordando que el mismo señor Romero Girón en su discurso había manifestado que no se oponía á la información parlamentaria, y diferenciándose sus deseos de los de la minoría conservadora, solo en la forma en que estaba redactada la proposición del señor Daban.

Viendo yo—dice—que el debate se prolongaba inútilmente, y toda vez que en el fondo unos y otros estaban conformes, llamé á un amigo del señor ministro de Marina y le dije que no tenía yo inconveniente en buscar una fórmula que armonizara las dos tendencias. Este pensamiento mío fué aceptado por el señor ministro de Marina y por el señor Romero Girón, y entonces fué cuando yo envié un recado al señor Romero Girón para que me ayudara. Ahora todos los señores senadores recordarán la forma en que se hizo la alusión, y también recordarán que mi proposición fué votada por unanimidad. (Los señores Abarzuza, Maluquer y otros senadores de la mayoría: Por unanimidad, nó.—Sí, sí, en los bancos conservadores.)

El señor Eiduayen prosigue su discurso y da lectura al texto del Diario de Sesiones donde se contiene esta parte de la sesión de ayer, resultando de esta lectura que no hubo protestas claras y explícitas por parte de la mayoría al aprobarse su proposición.

No hubo—dice—más protesta que la del señor marqués de Sardoal, que dijo que no admitía aquella delegación.

El señor marqués de Sardoal: Lo dije por defender á la mayoría. (Risas.)

Califica el Sr. Eiduayen de una falta de formalidad y de un acto de insensatez la conducta observada hoy por la mayoría y por el gobierno

el pretender que su proposición no mereció ayer el asentimiento de todos los senadores, los de la mayoría y los de las minorías.

El Sr. Abarzuza: Con el mío, nó. (Protestas en los conservadores.)

El Sr. Eiduayen: ¿Por qué no lo hizo constar su señoría?

El Sr. Abarzuza: Ya no era tiempo para protestar.

Sigue leyendo el señor Eiduayen la última parte de la sesión de ayer, donde consta que su proposición, despues de tomada en consideración por unanimidad, pasó á las secciones para el nombramiento de la comisión respectiva.

Concluye su enérgico discurso apostrofando al gobierno por haber faltado á un compromiso de honor contraído ante la nación. (Bien, bien en los conservadores.)

El señor ministro de Marina hace constar que varios de sus compañeros de gabinete le ofrecieron intervenir en este asunto, negándose el orador á ello. Añade que no expresó opinión alguna sobre la proposición del Sr. Eiduayen.

El Sr. Primo de Rivera se declara conforme con lo manifestado por el Sr. Eiduayen.

El señor ministro de Estado declara en nombre del gobierno que éste sostiene en todos sus términos lo que ayer aprobó el Senado, en cuanto á la proposición del Sr. Eiduayen continuara siendo una proposición patriótica; pero que desde el instante en que la minoría conservadora pretende dar carácter político á la proposición, con cierta clase de comentarios, en ese caso el gobierno y la mayoría tienen que variar su actitud. (Muy bien, muy bien.)

El gobierno—dice—atemperará su conducta á la contestación que me dé la minoría conservadora. ¿Quiere darle carácter político á la proposición? Si se lo dan, nosotros estamos dispuestos á que recaiga una nueva votación. (Muy bien, muy bien.)

El señor Eiduayen declara que no han pensado sus amigos darle carácter político á su proposición. Invita al señor presidente de la Cámara á que manifieste si es exacto que le había llamado para decirle que algunos individuos de la mayoría estaban dispuestos á sostener su proposición.

El señor Presidente (marqués de la Habana) declara que efectivamente así lo había dicho; pero que la actitud de esos individuos de la mayoría, obedecía á no haberse enterado bien de los términos en que fué redactada la proposición del señor Eiduayen.

El señor ministro de la Estado: Puesto que el señor Eiduayen declara solemnemente que su proposición no tiene carácter político y que dicha proposición no envuelve ni remotamente la menor censura para el señor ministro de Marina, el gobierno y la mayoría sostienen su compromiso de honor y su actitud de ayer. (Muy bien, muy bien, en todos los lados de la Cámara.)

(El Sr. Rivera pide la palabra.)

El señor Presidente: Estando terminadas las horas de reglamento, se levanta la sesión.

Eran las ocho menos cuarto.

Hoy, á las doce, ha llevado la mesa del Senado á la sancion de S. M. la Reina las siguientes leyes:

Concediendo un suplemento de crédito al presupuesto del ministerio de Estado para 1880 90.

Idem la construcción y explotación de un puerto de refugio en Algeciras.

Incluyendo en el plan de carreteras una de Arquillos á Baños de la Bucina, y otra de Cercinos de Campo á Fonfría.

Reunion de secciones.

Hoy á primera hora se han reunido las secciones del Senado, para nombrar la comisión del proyecto dispensando de la pena de caducidad al concesionario del ferro carril de Torralba á Soria y la que ha de entender en el proyecto modificando el artículo adicional de la ley relativa al Estado mayor general del ejército.

La Diputación provincial, en su sesión de hoy, ha acordado ampliar por cuatro reuniones más el actual período.

Se han aprobado varios asuntos de escasa importancia. Al discutirse un dictamen proponiendo la construcción de un carro fúnebre para el hospital Provincial, el Sr. Peláez Vera dijo que aquel era un concurso amañado, palabras que el Sr. Soler pidió que constasen en acta.

Se levantó la sesión por haber trascurrido las horas reglamentarias.

BALANCE DEL DIA.

El día político ha resultado de emociones, por los asuntos discutidos en el Senado y en el Congreso; revistiendo en ambos cuerpos, las sesiones, mucho interés.

Pero vamos por partes.

Cuando ayer oímos algunas indicaciones del discurso del Sr. Romero Paz, y luego el vehemente discurso del señor conde de Toreno, concebimos, como todas las personas que tienen por sus años alguna experiencia en achaques parlamentarios, que podía complicarse la interpelación del Sr. Azcárate.

Desgraciadamente así ha sucedido, segun fácilmente puede apreclar el lector, repasando el Extracto que por separado publicamos.

Así como ayer se impresionó bastante el auditorio, moviéndose los ánimos, mientras habló el señor conde de Toreno, hoy la atención ha vuelto á despertarse con el discurso (que ha producido efecto) del señor Villasanté, que usó de la palabra, despues del señor Laá, que ha estado muy discreto, y del señor Arredondo, que ha hablado con mucha sinceridad.

Sobre la gestión de los Ayuntamientos de Madrid se viene discutiendo mucho hace bastantes años, así en la prensa, como en el Parlamento; y aun aquellos personas que tienen dominio bastante para apartar de sus juicios las acusaciones que formulan la pasión, el desconocimiento de las cosas ó el interés político, están, sin embargo, siempre predispuestas á admitir los juicios más ácras sobre las mencionadas administraciones.

Además, gusta mucho á nuestro carácter la recriminación, explicándose quizá por esto, que el Sr. Villasanté haya sido estimulado por varios lados de la Cámara, á que concretara los hechos que supiera de anteriores administra-

ciones, lo cual ha hecho, y en ocasiones con fortuna, porque fácilmente en los Parlamentos, las más neutras cuestiones se hacen políticas, y más cuando se descubre, con bien poco trabajo, que entra en bastante cantidad el espíritu político, al censurar con tanto ruido y tanta insistencia la actual administración, como si las anteriores hubieran sido impecables, que no lo han sido, según los datos expuestos por el Sr. Villasanté, que para la defensa de sus compañeros ha creído necesario aducir; si bien nosotros creemos que, aun prefiriendo este camino, no era necesaria la lectura de ciertos trabajos periodísticos, ni estimamos justificado lo que dijo calificando documentos de altos funcionarios y respetables corporaciones oficiales.

No estimamos nosotros, sin embargo, malo que los hechos discutibles se discutan, aunque dentro de aquella prudencia que corresponde á los legisladores, hoy más aconsejada por lo mismo que el asunto está encomendado á los tribunales.

Es fácil y tentador el censurar, y más fácil aún y más inevitable el recriminar; pero mirada la cuestión desde un punto de vista elevado, tememos que las censuras mutuas que se disparan conservadores y liberales, no faltará quien las oiga con meliflora fruición y quien las generalice con cierta intención política; como también hemos de deplorar que se haya atravesado el debate presente en daño del sufragio universal, que había ayer la esperanza de que se reuniera hoy, hasta que el restablecimiento en la salud del señor ministro de Hacienda abriera de nuevo, cénico, á la discusión de los presupuestos.

Al discurso del Sr. Villasanté ha contestado de nuevo el señor conde de Toreno, defendiendo de la gestión de los conservadores.

Para mañana quedan varias sesiones, siendo la de mayor interés, la del Sr. Mellado.

La accidentada sesión del Senado, ha concluido tan tarde, que no tenemos tiempo para entrar en pormenores.

Resulta que recelándose se diera carácter político á la proposición ayer presentada por el señor Euiduayen, la mayoría no creía conveniente otorgar la información solicitada; pero el Sr. Euiduayen ha declarado, que la proposición no tenía carácter político.

Del carácter de la sesión, puede juzgarse fácilmente leyendo el Extracto.

Los Sres. Ramos Calderon y Figueroa (don Alvaro) han visitado hoy al Sr. Sagasta para hablarle de la enmienda presentada sobre el derecho electoral de los militares, pues parece que algunos individuos de dicha comisión creen que los oficiales con las armas en la mano, pueden ser elegibles, pero no electores.

El Sr. Sagasta aconsejó á los Sres. Ramos Calderon y Figueroa, que confirieran con los firmantes de la enmienda, para ver si se puede venir á una transacción.

El Sr. Sagasta, por encontrarse un poco mejor, se ha levantado hoy de la cama, aunque sin salir todavía de su despacho.

Si continúa el alivio, como creemos, mañana, podrá concurrir á las Cámaras.

El Sr. D. Venancio Gonzalez continúa como los días últimos; y aunque pocos, algunos asuntos despacha de su departamento.

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DE HOY 10 DE DICIEMBRE

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Includes entries like 4 p. 100 int. c., 74.60, Id. fin de mar., etc.

Cambios sobre el extranjero. París, á la vista, 4.15 por 100, beneficio al papel. París á 8 días, 4.10 por 100, beneficio al papel. Londres, á la vista, libra esterlina, 29.26 pesetas.

Resúmenes. Los fondos sostenidos; pero la contratación reducida á corto número de operaciones. El 4 por 100 interior, que ayer quedó á 74.55, hoy se ha cotizado en partida á este cambio, y al de 74.60 con que terminan las negociaciones.

El 4 por 100 exterior, que ayer cerró á 75.05, y esta tarde desde 76.15 ha subido á 76.20, último cambio en operaciones al contado; también se ha convenido á fin de mes á 76.20 con numeración.

La Duda amortizable al 4 por 100 á 83.85 y 75 en este orden. Los billetes de Ocho entre 105.90 y 106 por 100, terminando á 105.95.

Las acciones del Banco de España á 415 y 414 por ciento. Las de la Compañía arrendataria de tabacos, á 107 por 100.

Beleña. A las cinco.—4 por 100 interior contado, 74.50; fin de mes en firme, 74.85 dinero.

Partes telegráficas. París 10.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, á 72.98, 72.90.—3 por 100 francés, á 87.55 y 88.05.

Londres 10.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 72.56.

Bibliografía. España artística y Monumental. Se ha repartido el cuaderno segundo correspondiente á la sección primera (Arte moderno español) de esta publicación, el cual contiene ocho hermosas fotografías de Laurent Ilustradas por D. Pedro de Madrazo.

Hé aquí los cuadros que se reproducen y reseñan:

La rendición de Granada (Pradilla); Don Juan de Austria presentando á Carlos V en Yuste (Rosales); Pintando su propio retrato (Raimundo de Madrazo); La última tonadilla (Mejía); Fusilamiento de Torrijos (Glabart); El Carnaval en Roma (Bouillure); Doña Inés de Castro (Martínez Cobeña) y La invasión de los Bárbaros (de Ochea).

El cuaderno primero de la cuarta serie (Tapices y armaduras) que también hemos recibido, no es menos notable que el anterior, por las fotografías y por el texto.

La señora viuda de R. dríguez edita esta importante obra con esquisito gusto y esmero, constituyendo una galería completa del arte nacional español, indispensable en los centros de enseñanza y en la biblioteca de toda persona culta.

El precio de cada cuaderno, por suscripción, es seis pesetas.

El Banco general de Madrid se encarga de dar letras y cartas de crédito para todas las plazas de España y del extranjero.

Temperatura. La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos Sras. Aramburo Hermandos (Príncipe, 12), es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 2º sobre 0º. A las doce de la misma, 7º sobre 0º. A las cuatro de la tarde, 5º sobre 0º. La máxima fue de 9º sobre 0º. La mínima, de 3º bajo 0º. El barómetro marca 718 milímetros. Tiempo variable con tendencia á lluvia.

Cultes. Santo de mañana.—San Dámaso, Papa. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Pedro, donde se celebrará por la mañana misa mayor con sermón, y por la tarde, procesión y reserva.

Novenas de la Purísima. Sigue celebrándose la novena de la Inmaculada Concepción, y predicará: En el Olivar, al amanecer, el Sr. Pastor Just. En la capilla de la Concepción, por la mañana el Sr. Calvo, y por la tarde, á las tres y media, el señor Mon.

En el Espíritu Santo, á las cuatro, el señor Bu traguano. La Santa Escuela de María, establecida en la iglesia del Caballero de Gracia, celebra sus ejercicios á las tres y media de la tarde, siendo orador el Sr. Almaráz.

Espectáculos para MAÑANA. Teatro Real.—28 de abono.—T. 1.º—A las 8.—Mefistofele.

Español.—48 de abono.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2. Las culpas de los padres.—Mi misma cara. Comedia.—T. 1.º—3.ª serie.—A las 8 1/2.—El otro.

El censo. Zarzuela.—A las 8 1/2.—El fuego de San Telmo.—A las 9 1/2.—El padre alcalde (estreno).—A las 10 1/2.—La noche de la boda.—A las 11 1/2.—La Guía Ilustrada.

Apelo.—A las 8 1/2.—Cervantes nacional.—A las 9 1/2.—El vermouth de Nicomedes.—A las 10 1/2.—Ellos y nosotros.—A las 11 1/4.—La Cruz Blanca.

Lara.—8.ª serie.—T. 3.ª par.—A las 8 1/2.—Las hormigas.—A las 9 1/2.—La mujer del sereno.—A las 10 1/2.—Los langostinos.—A las 11 1/4.—Segundo acto. Alhambra.—A las 8 1/2.—Panorama nacional.—A las 9 1/2.—El año pasado por agua.—A las 10 1/2.—Los embusteros.—A las 11 1/2.—Panorama nacional.

El año pasado por agua.—A las 10 1/2.—Los embusteros.—A las 11 1/2.—Panorama nacional. Esclava.—A las 8 1/2.—La Calandria.—A las 9 1/2.—¿Quién se casa?—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/4.—Ole, Sevilla! Circo de Prico.—A las 8 1/2.—La guerra alegre.—Ki hi ki. Novedades.—59 abono.—T. impar.—A las 8 1/2.—¿abonó el doctor Negro. Martín.—A las 8 1/2.—La Macarena.—A las 9 1/2.—La mujer de mi padrino.—A las 10 1/2.—El desgraciado.—Bailé por las hermanas Moreno.—A las 11.—Las codornices.—Bailé. Teatro de la Infante.—A las 8 1/2.—La gran montaña rusa.—A las 9 1/2.—Baños de mar.—A las 10 1/2.—Los madrileños.—A las 11 1/2.—La gran montaña rusa. Gran montaña rusa.—Todos los días de 8 á 12 de la mañana y de 4 de la tarde en adelante.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos á largo plazo al 4.75 por 100 en metálico.

El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 4.75 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de cinco á cincuenta años, según la amortización que se estipule, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados sobre lo que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Además de estos préstamos hipotecarios abre créditos reembolsables á corto plazo para la construcción de edificios.

En la actualidad abona este Banco á las imputaciones en cuenta corriente: 1/2% de interés anual por los reembolsables á la vista.

1% id. id., á ocho días vista. 2% id. id., á tres meses.

EL VINO de QUINQUIN

A. LABARRQUE

miembro de la Academia de Medicina de París, es un medicamento energético y dulce á la vez, que conviene á todas las personas debilitadas; á los adolescentes fatigados por un crecimiento muy rápido; á las muchachas que encuentran dificultad en formarse y desarrollarse; á las señoras que acaban de dar á luz y á las nodrizas; á los ancianos debilitados por la edad; á los diabéticos, á los convalecientes de calenturas tifoideas, de neumonías, y, en general, á los que padecen:

- del ESTÓMAGO; de ANEMIA; de AGOTAMIENTO de FUERZAS; de FIEBRES.

FABRICACION: Casa L. Frere, 19, Rue Jacob, París, y venta en todas las Farmacias. Imprinta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez. San Gregorio, 8.

2. PRADO. 2 TALLERES DE JOYERIA. La abundancia, clase y novedad de las joyas que estos Almacenes exponen en su Sala de Ventas, desvirtúa la farsa de quien presentando en sus escaparates, en su inmensa mayoría, artículos de bisutería ALEMANA de baja ley, tuviera la ridícula pretension de competir con esta FABRICA DE JOYERIA establecida en 1868, la cual construye y reforma 40 por 100 más barato que las tiendas. On parle francais.—Teléfono 180.

ABONOS MINERALES DE LA COMPAÑIA AGRÍCOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA. Se venden á un precio uniforme en toda estación de ferro-carril y puerto de España. Dirección en Madrid, Preciados, 35, 1.º y provincia de Málaga, Fuente-Piedra.—Se remiten gratis cartillas-prospectos á los labradores.

La curacion de la tisis. Los famosos y afamados Píldoras antisépticas del Dr. Audet, aprobadas por la Academia Internacional de Ciencias Médicas, por la Sociedad de Medicina de Francia y por la Sociedad Nacional de Higiene Pública de París, constituyen el ÚNICO REMEDIO contra la tuberculosis. Calman la tos. Modifican la expectoración. Cortan los sudores. Aliejan la calentura. Alzan las fuerzas. Abren el apetito. Médicos ilustrados certifican á diario, que solo con las Píldoras antisépticas se pueden curar la tisis en su origen y los estadios crónicos del pecho.—10 peretas.—Folleto gratis. Se remiten enviando sellos de giro al Instituto Audet, Car. S. Jerónimo, 15, Madrid.—VENTA: Cármen, 41; Barcelona, Fernando VII, 7; Valladolid, Calvo; Valencia, Ouesta; Zaragoza, Rios; Sevilla, Génova, 89; Granada, Fajaron; Málaga, Oanale; Bilbao, Oribe; Santander, Molino y Saro; Leon, Merino; Córdoba, Fuentes; Almería, Fernandez; Alicante, Gades; Cáceres, Oastel; Pamplona, Negrillos.

BALSAMO DE FERNOLINE. Todas las familias deben tener un frasco. Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino Amarillo y es completamente vegetal. Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, intercostal ó clávic; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; lincheros, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lebanillas y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos. Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espalda, pues, gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel, absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares. De venta en las principales farmacias y droguerías. UNICOS AGENTES EN ESPAÑA Vilanova, hermanos y compañía BARCELONA Sucursal en Madrid: Claudio Coello, 26, 2.º

FABRICA DE OBJETOS DE CONCHA CARRETAS, 19 frente á la plaza del Angel. Gran surtido en bistidores, lenceras, escarpadores, horquillas, peinetas, imperdibles y toda clase de adornos de cabeza, todo en concha. En Celluloide y Aste, los mismos artículos. Se vende concha para chapear muebles. Se hace y compone toda clase de objetos de concha. Nota.—Se compra concha en planchas.

PROPIETARIOS Hipotecas al 5 y 6 0/10 anual. Señalamientos fincas Madrid y provincias. Plaza Angel, 21, 2.º SE VENDE en centro casanueva, 2 0/10 pías piso 4.º en 75.000 pesetas. Receta 6.880. Boas, 6, prel. EL DR. MUELA, especialista en la curacion del cáncer sin operar, ha establecido su oficina en la calle de la MONTERA, 21, prel. de 12 á 2. Para los pobres, en el Instituto Médico Español, CARMEN 20, prel. de 2 á 4. Se hace toda clase de trabajos tipográficos.

COALTAR SAPONINE de LE BEUF Inventor. Sus notables propiedades desinfectantes, anti-miasmáticas y cicatrizantes, han hecho que se admitiese en los Hospitales de París. Empleo en compresas, gargarismos, inyecciones, es muy eficaz en los casos de llagas, cánceros, anginas laríngeas, pérdidas blancas, etc., y sus cualidades salfiteras y tóxicas, le hacen incomparable para LA HIGIENE DEL TOCADOR. lociones, cuidados de la boca, que purifica, de los cabellos que tonifica, librándolos de la caspa, de la barba, para lavar los niños, etc., etc., el frasco: 250 pesetas en España. Fábrica en Bayona (Francia) en casa de M. Le Beuf, farmacéutico de primera clase, antiguo interno de los Hospitales de París. Depósito en las principales farmacias de España. Desconfíese de las falsificaciones. —Pídase: Coaltar Saponiné Le Beuf.

CARBONES PRENSADOS SIN HUMO NI TUFO. Cok, 11 rs. quintal.—Vegetal, 24 rs. quintal. Reina, 22.—Teléfono 73.—Se garantiza el peso.

PÍLDORAS CATÁRTICAS DEL DR. AYER La Mejor Medicina de Familia

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona. El mejor purgante vegetal y único que no irrita. Cura positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos del vientro, así como también la ictericia, ataques biliosos, neurálgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan en fermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las emenaciones médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con un doctor. Da venta en todas las farmacias y droguerías. Depósito central: Vilanova, Hermanos y C.ª, Barcelona.—Sucursal en Madrid, calle de Claudio Coello, 26, 2.º

Fábrica de sombreros para señoras y niños ÚLTIMOS MODELOS DE PARÍS A. ALBERDIN—Calle de la Montera, 4, entresuelo

MAZAPAN LEGÍTIMO DE LA CASA DE LABRADOR, DE TOLEDO. Unico depósito en Madrid, Plaza del Progreso, 12. MOLINOS DE CHOCOLATE DE RANERO

LA PETITE GIRONNE es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España. La suscripción cuesta 250 pesetas al mes dirigiéndose á D. Manuel Antonio de Aramburu, en San Sebastian.

COLOCANDO sobre la muñeca izquierda el Escudo febrifugo americano de Dios se curan rápidamente las intermitentes, cotidianas, tercianas y cuartanas. Cura así mismo, la fiebre amarilla, siguiendo de las instrucciones del prospecto. Véndese á 3 pesetas, en todas las principales farmacias y droguerías. Depósitos: Madrid, Compañía Ibero Universal; Barcelona, Sras. B. Buñil y Compañía; Salamanca, farmacia del Dr. Heredia.

La SANGRE es la VIDA EL ROB LECHAUX. Con los zumos Concentrados y Tónicos de BERROS Y ZARZAPARRILLA SCIA preparado por MARIE LECHAUX. Este producto vegetal, obtenido por procedimientos especiales, actúa sobre la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios miasmáticos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los infartos, el Raquitismo, las Escarofías, los Tumores blancos, los Herpes, las Fístulas, las Caries, el Ozena, la Biliis y los restos del mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc., etc. á los unos reanuda la fuerza y los colores, á los otros el vigor; equilibra toda la sangre; él impide las congestiones y apoplejías. Numerosos certificados, médicos y particulares. Expose sobre todos los trastornos la firma del inventor. Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías. Tests al por mayor: En Casa de Barbe LECHAUX, 16, r. St. Catherine, Bordeaux; Madrid: Melchor Garcia, por internet; Moreno Miguel; Borja; Miguel; Carvajal; Uzurrun; Barcelona: Vicente Ferrer y O.ª; Alomay y Girach; Zaragoza: Ferrer y O.ª; Droguistas; S. Alesia; Fortuyat; Hermanos; Bilbao; Pinedo; Vique; O.ª; Somonte; Arriaga; Berguina; Cádiz: Garvini y Gasi; Juan Nafso; Ayala de Mendoza; Granada: J. Rubio Paredo; Santos Perez y O.ª; Málaga: Utrera; Aguilera; Capelas; San-Sebastian: Viuda de Torneru; Santander: Ibañeta; Bernardo Saro; Sevilla: Palacios M.ª; Huidobro; U. Bido; Valencia: J. J. Ferrer y O.ª; Fabra; Soligues; Valladolid: Cantero; Calvo y Ochoa; Zaragoza: Rios Hermanos; Ramon Jordán. LEER EL PROSPECTO

BORDADORA Una señorita que conoce perfectamente toda clase de bordados, desea labor para bordar en su casa.—Palafox, 21, prel. izquierda, interior.

Fábrica de guantes Confecciones con los productos más superiores. Exactitud en medidas. URIARTE, ESPARTEROS, 8